

	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: MÓDULO: Sector de la Sanidad en Andalucía GRUPO: 1º CFGM en TCAE PROFESOR/A: CRISTINA SIERRA ROMERO	JEFATURA DE ESUDIOS IES San Juan Bosco Jaén
---	--	---

1- Introducción / contextualización del grupo.

El título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Nivel: formación profesional de grado medio.
- Duración del ciclo formativo: 1.400 horas.

La competencia general de este título consiste en:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

Por otro lado, las capacidades profesionales vienen establecidas en el punto 2.1.2 del Real Decreto 546/1995, de 7 de abril. Las capacidades profesionales de este título, que contribuye este módulo, son las que se relacionan a continuación:

- *Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.*
- *Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones*

tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

A continuación, se exponen los objetivos que marca la normativa, sólo aquellos que se relacionan con el módulo del sector de la sanidad en Andalucía:

- 1. Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.**
- 2. Conocer el sector de la Sanidad en Andalucía.**

2- Capacidades terminales: Criterios de evaluación del módulo.

1. Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.

Criterios de evaluación:

- a) Identificar las fuentes de información más relevantes.
- b) Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.
- c) Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.

2. Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.

Criterios de evaluación:

- a) Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
- b) Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.
- c) Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.

3. Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.

Criterios de evaluación:

- a) Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.
- b) Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales.

4. Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.

Criterios de evaluación:

- a) Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
- b) En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales: identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.

3- Contenidos.

Los contenidos del módulo profesional han sido estructurados en 6 Unidades Didácticas.

UD 1: Ordenación funcional y de actividades del Sector Sanitario en Andalucía.

1. El Sistema sanitario público andaluz: evolución del Sistema sanitario de nuestro entorno.
2. Organización territorial de los servicios sanitarios.
 - 2.1. Las áreas de salud.
 - 2.2. Las zonas básicas de salud.
3. Ordenación funcional.
 - 3.1. Atención primaria.
 - 3.2. Atención especializada.
 - 3.3. Coordinación entre atención primaria y atención especializada.
4. Actividades y subactividades asistenciales en el sector sanitario.
 - 4.1. Actividades relacionadas con los servicios de atención primaria.
 - 4.2. Actividades relacionadas con los servicios de atención especializada.
 - 4.3. Actividades relacionadas con los medicamentos y los productos sanitarios.
5. Definición de ocupaciones por actividades en el sector.

UD 2: Configuración ocupacional del sector de la sanidad:

1. Introducción.
2. Actividades económicas y ocupaciones del sector sanitario
 - 2.1. Actividades económicas
 - 2.2. Ocupaciones del sector sanitario.
3. Profesiones del sector sanitario.
4. Categorías profesionales.
5. Puestos de trabajo y ocupaciones de los diferentes títulos

profesionales. UD 3: Estructura funcional del Sector Sanitario: Cualificaciones

1. Introducción
2. Consumo privado en servicios sanitarios.
3. Consumo público en servicios sanitarios.
4. Financiación del Sistema Público Andaluz.
5. Organigramas de la empresa del sector.

Unidades didácticas 1,2 y 3.

Contenidos Conceptuales

- Analizar la configuración ocupacional del sector de la sanidad en Andalucía. —
- Conocer los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
- Conocer las diferentes cualificaciones profesionales en sanidad. —
- Explicar los diferentes itinerarios ocupacionales y profesiones del sector. —
- Describir las ocupaciones por actividades en: atención primaria y comunitaria, especializada, servicios generales y productos sanitarios.

Contenidos Procedimentales

- Analizar las características y distribución de los diferentes puestos de trabajo en sanidad.
- En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales, identificar la oferta/demanda más idónea referida a las capacidades e intereses del alumno/a.
- Realizar un esquema de las profesiones, categorías profesionales y ocupaciones más significativo en el sector de la sanidad.

Contenidos Actitudinales

- Facilitar la toma de decisiones en relación a la elección del Proyecto profesional individual.
- Reconocer la importancia de los cambios tecnológicos y económicos en la configuración ocupacional del sector.
- Comprender la organización y características del sector sanitario en aras de facilitar la orientación e inserción profesional.

UD 4: Configuración formativa del sector de la sanidad en Andalucía.

1. Introducción.
2. Subsistemas de formación profesional
 - Subsistema de formación profesional reglada
 - Subsistema de formación profesional para el empleo.
3. La formación Universitaria.
4. Los certificados de profesionalidad.

Contenidos Conceptuales

- Conocer las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las Administraciones educativa y laboral.
- Identificar los factores que influyen en el mercado laboral.
- Conocer las diferentes titulaciones de la formación reglada en Sanidad (en formación profesional y en educación universitaria).
- Saber diferenciar la formación reglada, de la ocupacional, y de la no gestionada por las administraciones educativas o laborales.

Contenidos Procedimentales

- Analizar la configuración formativa del sector de la sanidad en Andalucía.
- Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector

- sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.
- Analizar el mercado laboral en relación a la edad y formación del colectivo y según la oferta y la demanda.

Contenidos Actitudinales

- Reconocer la importancia de la formación en el mercado laboral, así como la necesidad de una formación continuada.
- Valorar la función formativa de entidades tales como Cruz Roja, sindicatos, colegios profesionales.

UD 5: Configuración laboral

1. Introducción
2. Configuración laboral en Andalucía.
 - Configuración por sectores económicos.
3. Estructura de la demanda de empleo.
4. Análisis del Mercado Laboral

UD 6: Demanda sanitaria y oferta asistencial

1. Demanda sanitaria.
 - 1.1. Variables que influyen sobre la demanda sanitaria
 - 1.2. Factores demográficos
 - 1.3. Utilización de los recursos sanitarios.
 - 1.4. Evolución de la demanda sanitaria.
2. Oferta asistencial.
 - 2.1. Cobertura asistencial.
 - 2.2. Oferta asistencial del sector sanitario público.
 - 2.3. Oferta asistencial del sector sanitario privado.
 - 2.4. Evolución de la oferta asistencial.
3. Distribución geográfica de los recursos sanitarios.
 - 3.1. Recursos asistenciales en Atención primaria.
 - 3.2. Recursos asistenciales en Atención especializada.
4. Desequilibrio oferta-demanda.

Unidades didácticas 5, 6.

Contenidos Conceptuales

- Analizar la configuración económico-empresarial del sector de la sanidad en Andalucía.
- Identificar las fuentes de información más relevantes para conocer la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía.

- Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
- Identificar los factores que influyen en las variaciones de la demanda sanitaria y la oferta asistencial, analizando evolución presente y previsible futura.

Contenidos Procedimentales

- Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a la demanda sanitaria y oferta asistencial, enfatizando el uso de las TIC. — Observar la cobertura asistencial que existe en su entorno más próximo.
- Saber manejar e interpretar los organigramas de las empresas del sector. — Elaborar un informe sobre la dotación personal colegiada y de instalaciones en un centro de salud u hospital.
- Analizar la duración media de las estancias hospitalarias en determinadas patologías y manejar otros indicadores de salud.
- Analizar los factores que influyen en el desequilibrio oferta-demanda, así como de sus consecuencias.

Contenidos Actitudinales

- Promover la curiosidad y estimular hacia la búsqueda activa del conocimiento.
- Favorecer el trabajo en grupo de los alumnos/as.
- Fomentar la opinión independiente y actitud crítica en el alumnado. — Reconocer la importancia del equilibrio entre oferta/demanda asistencial. — Valorar las características de la oferta asistencial en Andalucía en relación con el presupuesto del SAS.
- Valorar los factores, que condicionan la evolución futura del gasto sanitario. 4-

Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

Capacidad Terminal	% Capacidad Terminal	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
3	20%	1	Ordenación funcional y de actividades del Sector Sanitario en Andalucía	Primero	5	20

2	10%	2	Configuración ocupacional del sector de la sanidad	Primero	5	15
2	10%	3	Estructura funcional del Sector Sanitario: Cualificaciones	Segundo	6	15
2	10%	4	Configuración formativa del sector de la sanidad en Andalucía	Segundo	5	10
4	20%	5	Configuración laboral	Tercero	5	20
1	30%	6	Demanda sanitaria y oferta asistencial	Tercero	6	20
	100 %				32	10

UNIDAD 1: Ordenación funcional y de actividades del Sector Sanitario en Andalucía		Nº Sesiones: 5 Trimestre: 1º Trimestre
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO		
Objetivos generales: 1 y 2	Capacidades terminales: 3	Criterios de evaluación: – Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud. – Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales.
Justificación: Conocer cómo se organiza el Sector de la Sanidad en Andalucía para poder realizar un análisis de la distribución de las Áreas de Salud en nuestra comunidad, así como saber distinguir los diferentes niveles asistenciales.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS – Describir las ocupaciones por actividades en: atención primaria y comunitaria, especializada, servicios generales y productos sanitarios. – Analizar las características y distribución de los diferentes puestos de trabajo en sanidad.	CONTENIDOS 1. El Sistema sanitario público andaluz: evolución del Sistema sanitario de nuestro entorno. 2. Organización territorial de los servicios sanitarios. 2.1. Las áreas de salud. 2.2. Las zonas básicas de salud. 3. Ordenación funcional. 3.1. Atención primaria. 3.2. Atención especializada. 3.3. Coordinación entre atención primaria y atención especializada. 4. Actividades y subactividades asistenciales en el sector sanitario. 4.1. Actividades relacionadas con los servicios de atención primaria. 4.2. Actividades relacionadas con los servicios de atención especializada. 4.3. Actividades relacionadas con los medicamentos y los productos sanitarios. 5. Definición de ocupaciones por actividades en el sector.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Se trabajará un dossier de actividades de carácter práctico para repasar los contenidos aprendidos en la unidad. Realización de supuestos prácticos, basados en analizar la ordenación funcional y las actividades llevadas a cabo en el Sector de la Sanidad en Andalucía. Debates sobre diferentes contenidos de la unidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
– Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.	50	- Dossier de actividades y supuestos prácticos	50
– Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales.	50	- Prueba escrita	50

UNIDAD 2: Configuración ocupacional del sector de la sanidad	Nº Sesiones: 5 Trimestre: 1º Trimestre	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO		
Objetivos generales: 1 y 2	Capacidades terminales: 2	Criterios de evaluación: c) Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.

Justificación: Realizar un estudio de las ocupaciones y puestos de trabajo en Sanidad para seguir

trabajando cómo se organiza el Sector de la Sanidad en Andalucía.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS – Analizar la configuración ocupacional del sector de la sanidad en Andalucía. – Analizar las características y distribución de los diferentes puestos de trabajo en sanidad.		CONTENIDOS 1. Introducción. 2. Actividades económicas y ocupaciones del sector sanitario 2.1. Actividades económicas 2.2. Ocupaciones del sector sanitario. 3. Profesiones del sector sanitario. 4. Categorías profesionales. 5. Puestos de trabajo y ocupaciones de los diferentes títulos profesionales.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Se trabajará un dossier de actividades de carácter práctico para repasar los contenidos aprendidos en la unidad. Realización de supuestos prácticos. Debates sobre diferentes contenidos de la unidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.	100	- Dossier de actividades y supuestos prácticos - Prueba escrita	50 50

UNIDAD 3: Estructura funcional del Sector Sanitario: Cualificaciones		Nº Sesiones: 6 Trimestre: 2º trimestre
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO		
Objetivos generales: 1 y 2	Capacidades terminales: 2	Criterios de evaluación: – Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
Justificación: En el Sector de la Sanidad en Andalucía es importante saber reconocer los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS – Conocer los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados donde se producen las ofertas laborales dentro del sector. – Conocer las diferentes cualificaciones profesionales en sanidad.	CONTENIDOS 1. Introducción 2. Consumo privado en servicios sanitarios. 3. Consumo público en servicios sanitarios. 4. Financiación del Sistema Público Andaluz. 5. Organigramas de la empresa del sector.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Se trabajará un dossier de actividades de carácter práctico para repasar los contenidos aprendidos en la unidad. Realización de supuestos prácticos, basados en analizar los diferentes puestos de trabajo en el Sector de la Sanidad en Andalucía. Debates sobre diferentes contenidos de la unidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
– Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.	100	- Dossier de actividades y supuestos prácticos - Prueba escrita	50 50

UNIDAD 4: Configuración formativa del sector de la sanidad en Andalucía.		Nº Sesiones: 5 Trimestre: 2º trimestre	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 2	Capacidades terminales: 2	Criterios de evaluación: – Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.	
Justificación: Una parte importante del Sector de la Sanidad en Andalucía es saber Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS – Conocer las diferentes titulaciones de la formación reglada en Sanidad (en formación profesional y en educación universitaria). – Saber diferenciar la formación reglada, de la ocupacional, y de la no gestionada por las administraciones educativas o laborales.		CONTENIDOS 1. Introducción. 2. Subsistemas de formación profesional - Subsistema de formación profesional reglada - Subsistema de formación profesional para el empleo. 3. La formación Universitaria. 4. Los certificados de profesionalidad.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Se trabajará un dossier de actividades de carácter práctico para repasar los contenidos aprendidos en la unidad. Realización de supuestos prácticos. Debates sobre diferentes contenidos de la unidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.	100	- Dossier de actividades y supuestos prácticos - Prueba escrita	50 50

UNIDAD 5: Configuración laboral		Nº Sesiones: 5 Trimestre: 3º trimestre
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO		
Objetivos generales: 2	Capacidades terminales: 4	Criterios de evaluación: – Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector. – En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales: identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.
Justificación: En el Sector de la Sanidad en Andalucía resulta esencial relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS – Analizar la configuración económico empresarial del sector de la sanidad en Andalucía. – Promover la curiosidad y estimular hacia la búsqueda activa del conocimiento.		CONTENIDOS 1. Introducción 2. Configuración laboral en Andalucía. - Configuración por sectores económicos. 3. Estructura de la demanda de empleo. 4. Análisis del Mercado Laboral
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Se trabajará un dossier de actividades de carácter práctico para repasar los contenidos aprendidos en la unidad. Realización de supuestos prácticos. Debates sobre diferentes contenidos de la unidad.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
– Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.	50	- Dossier de actividades y supuestos prácticos	50
– En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales: identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.	50	- Prueba escrita	50

UNIDAD 6: Demanda sanitaria y oferta asistencial	Nº Sesiones: 6 Trimestre: 3º trimestre
---	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Objetivos generales: 1 y 2	Capacidades terminales: 1	Criterios de evaluación: – Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios. – Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.	
Justificación: En el Sector de la Sanidad en Andalucía resulta imprescindible identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS – Identificar las fuentes de información más relevantes para conocer la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía. – Identificar los factores que influyen en las variaciones de la demanda sanitaria y la oferta asistencial, analizando evolución presente y previsiblemente futura. – Analizar los factores que influyen en el desequilibrio oferta-demanda, así como de sus consecuencias.		CONTENIDOS 1. Demanda sanitaria. 1.1. Variables que influyen sobre la demanda sanitaria 1.2. Factores demográficos 1.3. Utilización de los recursos sanitarios. 1.4. Evolución de la demanda sanitaria. 2. Oferta asistencial. 2.1. Cobertura asistencial. 2.2. Oferta asistencial del sector sanitario público. 2.3. Oferta asistencial del sector sanitario privado. 2.4. Evolución de la oferta asistencial. 3. Distribución geográfica de los recursos sanitarios. 3.1. Recursos asistenciales en Atención primaria. 3.2. Recursos asistenciales en Atención especializada. 4. Desequilibrio oferta-demanda.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Se trabajará un dossier de actividades de carácter práctico para repasar los contenidos aprendidos en la unidad. Realización de supuestos prácticos. Debates sobre diferentes contenidos de la unidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
– Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.	40	- Dossier de actividades y supuestos prácticos	50
– Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.	60	- Prueba escrita	50

5- Metodología.

Principios generales:

Los contenidos que deben trabajarse, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarles al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional

correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el **tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación**. El principio de la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje nos orienta sobre las bases que debe regir el desarrollo de las clases: Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que propongo para conseguir alcanzar los objetivos del módulo son:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan sobre los distintos temas.
- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Estimular el autoaprendizaje por parte del alumnado.
- Organizar actividades que se ajusten a los objetivos educativos propuestos.
- Trabajar con informaciones diversas, individualmente y en grupo.
- Favorecer el trabajo en equipo entre el alumnado.
- Facilitar al alumnado la búsqueda de conocimiento de forma autónoma.
- Ayudar a la orientación educativa, profesional y para la inserción laboral.
- Concienciar acerca del papel de las nuevas modalidades de formación: multimedia, internet,... como instrumentos que facilitan la adaptación a los cambios tecnológicos.
- Favorecer el proceso de autoconocimiento para la elección de decisiones futuras.
- Entender la formación como un proceso permanente, a lo largo de toda la vida, mediante las distintas modalidades de formación.
- Concienciar sobre la importancia de un uso racional de los recursos sanitarios.
- Favorecer una actitud crítica en el intercambio de información.
- Estimular la búsqueda rigurosa y científica de la información.

El trabajo de los contenidos

El desarrollo de cada unidad temática partirá de **actividades de presentación- motivación** para despertar el interés inicial.

Se comenzará explicando al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. Planteando los

objetivos y presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Se utilizarán recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de Internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

Usaré presentación de cada unidad para proyectar en clase como apoyo a las explicaciones.

El alumnado trabajará individualmente y en equipo, bajo la supervisión en todo momento del profesor, el cual dirigirá, coordinará y corregirá al alumno/a en el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo.

Tipos de actividades

La consecución de los objetivos propuestos, de acuerdo con los principios y recursos metodológicos apuntados, se llevará a cabo mediante el desarrollo de una serie de actividades.

Actividades de introducción: Persiguen lograr la motivación del alumnado y la detección de conocimientos previos. Cada Unidad Didáctica la comenzaré con una imagen de presentación acompañada de los contenidos básicos que se desarrollarán, seguida de las actividades iniciales que servirán para ver lo que el alumnado sabe sobre estos contenidos.

La motivación se basará en visualización de videos, lectura de artículos, textos y/o comentarios introductorios, en torno a la unidad, con discusión y debate posterior.

Se realizarán básicamente dos tipos de actividades:

-Resolución de cuestiones relacionadas con la unidad didáctica

-Búsqueda de información complementaria en Internet basada en cuestiones concretas planteadas al alumno y posterior elaboración coherente de la información recopilada en formato digital.

Actividades de desarrollo: tendentes a conseguir la asimilación de los contenidos propuestos. Podrán incluir, en función de la naturaleza de cada unidad de trabajo:

– Elaboración de esquemas y cuadros de aquellas materias de menor contenido práctico.

– Análisis de elementos conceptuales a través de casos reales mediante la confección de un resumen o de prácticas en clase.

– Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema expuesto, de una posible charla de personal especializado en algunas cuestiones de interés, de videos sobre la materia, estudios específicos, estadísticas oficiales...

– Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores.

– Debates sobre algunos de los contenidos expuestos.

Actividades de refuerzo: van destinadas a que el alumno/ a aprenda los contenidos básicos de la

unidad didáctica. Algunas de estas actividades son:

- Realización de resúmenes.
- Realización de esquemas.
- Realización de mapas conceptuales.
- Búsqueda de vocabulario de cada unidad didáctica no comprendido.
- Aclarar conceptos, dudas, sobre cada unidad didáctica.
- Trabajos en grupo para que tenga el apoyo de sus compañeros.

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos/as que necesiten un mayor desarrollo de determinados temas. Se basarán en:

- Preparación y exposición de temas en clase relacionados con la unidad didáctica.
- Búsqueda de información de temas que despierten curiosidad para el alumno/ a.

6- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.

En los documentos oficiales la evaluación tiene un carácter sobre todo formativo y esto se traduce en que:

- Es una parte del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Tiene por fin aportar información de manera continua, tanto a profesores como alumnos y esto permite tomar decisiones en los momentos oportunos e introducir cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje que mejoren los resultados obtenidos. Estos cambios, por la naturaleza continua de la evaluación, pueden ser introducidos durante todo el proceso y permiten, por ello, una continua reorientación.
- Se basa en el intercambio de información entre profesores, alumnos y padres.
- Llega a ser el elemento regulador del proceso.
- Permite la mejora de la enseñanza.

Podemos destacar las siguientes fases en la evaluación: inicial o diagnóstica, de seguimiento o formativa y final o sumativa.

*** Evaluación inicial:** Se pretende con ella indagar sobre las características y nivel de competencia del alumnado, en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. Nos va a proporcionar información sobre la situación de partida de nuestros alumnos/as, con la finalidad de orientar la intervención educativa de forma apropiada. Para ello se utilizarán cuestionarios de cada módulo donde se incluirán preguntas sencillas pero específicas del mismo, para adaptar el ritmo inicial al alumnado, dada la diferente formación académica que presentan. Además, los cuestionarios permitirán obtener información sobre la formación previa adquirida en la Educación Secundaria Obligatoria y sobre las motivaciones e intereses de los alumnos con respecto a la

profesión elegida. Toda la información adquirida con la prueba se pondrá en común con el resto del equipo educativo en la sesión de evaluación inicial (octubre).

✱ **Evaluación formativa:** Se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual recogeremos información sobre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

✱ **Evaluación sumativa:** Tendrá por finalidad la valoración de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los mencionados en el correspondiente Decreto.

Por tanto, el grupo de 1º de TCAE, durante el curso, será evaluado de manera continua en las siguientes evaluaciones:

Evaluación Inicial: octubre de 2021

1ª Evaluación: diciembre de 2021

2ª Evaluación: marzo de 2022

3ª Evaluación: mayo de 2022

Evaluación Final: junio de 2022

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

– Las pruebas de contenidos teórico-práctico consistirán en preguntas tipo test, cortas, largas, esquemas...según el criterio del profesor/a en cada momento. Dichas pruebas serán generalmente escritas, aunque no se descarta, en casos excepcionales que puedan ser orales.

– Pruebas prácticas, que dependerán de los contenidos de cada unidad didáctica y su objetivo será el desarrollo y adquisición de las capacidades terminales. Serán pruebas basadas en supuestos prácticos.

– Análisis de los diferentes productos elaborados por el alumno/a (cuaderno de clase y/o de prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo y exposiciones en clase entre otras). Estas actividades nos permitirán evaluar la asimilación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

– Preguntas orales o escritas y actividades realizadas en clase o traídas de casa.

✱ **Criterios de corrección y calificación:** Para obtener una calificación positiva, los alumnos y alumnas deberán mostrar un dominio global de los conocimientos, procedimientos y actitudes. Es imprescindible la asimilación de los procedimientos y conocimientos básicos.

La calificación de cada evaluación se determinará teniendo en cuenta las ponderaciones indicadas en el apartado 4 de la presente programación, tanto para cada una de las capacidades terminales, como las indicadas para cada instrumento de evaluación en cada una de las unidades de trabajo.

Para obtener una calificación positiva y superar el módulo, es imprescindible obtener **una calificación igual o superior a 5** en cada unidad de trabajo (y por ende, en cada capacidad terminal). **Por tanto, se considerará aprobado un módulo, siempre que se haya obtenido al menos un 5 en cada UT. Si en alguno de los parciales se obtiene menos de 5 no se podrá hacer media, con lo que**

el módulo estará suspenso.

Las CT aprobados se mantendrán durante todo el curso. Los no superados se podrán recuperar mediante las unidades de trabajo correspondientes, con los instrumentos de calificación de los que disponga el profesorado. Como las actividades presenciales no se pueden evaluar en las recuperaciones, quedan sujetas a la calificación obtenida durante el trimestre. Se llevarán a cabo tres evaluaciones trimestrales con sus respectivas recuperaciones. En caso de tener UT sin superar, se realizará la evaluación ordinaria en junio de la materia pendiente, con las mismas condiciones que la recuperación trimestral.

Para subir nota, se realizara una prueba en la evaluación ordinaria de todas las UT. Al no poder evaluar de nuevo, ni recuperar las actividades presenciales, se mantendrán las obtenidas durante el curso.

El material de las aulas es para uso docente exclusivamente. Solo se podrá acceder a ello con la autorización del profesorado y con fines didácticos. Cualquier otro uso no autorizado supondrá valoración negativa en el procedimiento para el cual hayan sido asignados esos materiales.

Si algún alumno/a cometiese un acto disruptivo por cualquier medio, encaminado a la mejora de su calificación académica, la evaluación correspondiente se calificará con la nota de 1, por lo que estaría suspensa, e incluso podrá perder el derecho a la recuperación trimestral si el Equipo Educativo así lo decidiera. Se entiende por acto disruptivo copiar, hablar, usar el móvil, pinganillo, o cualquier otro sistema para copiar durante el examen.

Por lo tanto, se penalizará la acción a la que hace mención el párrafo anterior, dando por suspensos todos los parciales que tuviese aprobados, además del que ha sido objeto del acto disruptivo. Independientemente de otras medidas disciplinarias de carácter más general que se considere oportuno adoptar.

La transgresión de cualquier norma básica de convivencia puede ser causa, por sí misma, de calificación negativa en actividades realizadas y evaluadas de forma diaria en el aula.

La evaluación será continua y requiere la asistencia a las clases de forma regular, así como a las actividades programadas.

Las CT se evaluarán mediante las correspondientes unidades de trabajo, por medio de pruebas objetivas y actividades diarias. En las pruebas escritas de contenidos teórico-práctico se podrán incluir preguntas cortas, test y ejercicios. Esta prueba se considerará suspensa si la calificación obtenida está por debajo de 5, y no se podrá hacer media con el resto de pruebas y actividades realizadas para poder superar el CT

En los exámenes de preguntas cortas y ejercicios, a la hora de calificar, se considerará bien si la respuesta es correcta y está completa, regular si está incompleta o tiene errores y mal si es incorrecta.

Las calificaciones, trimestrales o finales, solo se aproximarán al entero inmediatamente superior a partir de 0,7 (ejemplo: si la nota es de 6,7 entonces se aproxima a 7).

Cada parcial irá seguido de una recuperación. Cada examen tendrá una convocatoria única. Lo

que quiere decir que si el alumno/a no realiza la prueba en ese momento (aunque sea por causa justificada) ya no tendrá opción de realizarla e irá directamente a la recuperación, independientemente de la causa que lo motive.

Los exámenes serán fijados por el grupo pero si no hay acuerdo será el profesor/a quien los fije.

*** Criterios de recuperación:** Existirán pruebas de recuperación, de los contenidos teórico-prácticos, del primer y segundo trimestre, que se realizarán durante el segundo y tercer trimestre respectivamente. Se guardará la calificación de las pruebas parciales de una evaluación, siempre que esta sea igual o superior a 5. En cuanto a la recuperación del tercer trimestre ésta se realizará tras la prueba de la tercera evaluación de mayo. En dicha evaluación se puntuará como se ha indicado en el sistema de calificación anteriormente expuesto.

En la prueba de mayo el alumno/a con alguna evaluación suspensa tendrá la opción de presentarse sólo con dichas evaluaciones suspensas. Si después de esta prueba el alumno/a arrastra algún trimestre no aprobado se presentará a la prueba final de junio con todo el contenido del curso y se calificará según el sistema de ponderación indicado.

En las tres evaluaciones y en la final se tomarán las mismas ponderaciones que se han indicado anteriormente.

Para el alumnado que no haya superado la tercera prueba de mayo, la asistencia a clase y la realización de actividades de recuperación son obligatorias hasta la prueba final de junio.

Procedimiento para mejora de calificación

Únicamente se podrá subir nota en la prueba de junio. En dicha prueba entrarán todos los contenidos teórico-prácticos vistos durante el curso. La nota obtenida en esta prueba será la que prevalecerá, renunciando así a las calificaciones obtenidas anteriormente. Para ello, los alumnos/as deberán asistir a clase durante el mes de junio y realizar las actividades programadas.

7- Materiales y recurso didácticos, de manera general (incluir apartado en caso de confinamiento).

Los recursos didácticos en los que se apoyará el proceso de enseñanza aprendizaje serán los siguientes:

- Material bibliográfico.
- Prensa, revistas y boletines.
- Páginas del SAS, Consejerías de Sanidad y Empleo y otras.
- Material audiovisual (ordenadores, vídeos).
- Classroom, google meet, google chat, edquizz.

En caso de confinamiento:

▸ **Medios de comunicación y resolución de dudas:** Videoconferencia semanal a través de Google meet y chat a través de Google chat.

▸ **Modo de envío de la actividad:** Google Classroom

▸ **Actividades de continuidad:**

1. Al inicio de unidad: Visualización de video sobre contenidos de la unidad y realizar un resumen o comentario de dicho video.

2. En el desarrollo de la unidad: Conjunto de actividades y tareas teórico-prácticas sobre los diferentes contenidos de la unidad.

3. Al término de la unidad: Realización de actividades de consolidación: cuestionarios y mapa conceptual.

Actividades de refuerzo: Conjunto de actividades y tareas teórico-prácticas relacionadas con los contenidos trabajados.

8- Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.

• DADA LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE HA VISTO ENVUELTO EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO 2021/2022, SE RECOMIENDA NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE CONLLEVE DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO EN TRANSPORTE. EN TODO CASO ESTAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEBEN SER COORDINADAS POR EL EQUIPO COVID19 DEL CENTRO.

9- Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta el carácter heterogéneo de nuestro alumnado (procedente de muy distintos orígenes: Bachiller científico - tecnológico y no, Prueba de Acceso a CCFF, otros ciclos formativos de la familia sanitaria y Universidad), no se debe olvidar la posibilidad de tener que llevar a cabo en alguna ocasión adaptaciones para alumnos/as con ritmo de aprendizaje más lento.

El trabajo con estos alumnos/as pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo, principalmente mediante una ayuda más personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que el alumno presenta dificultades y, en algunos casos, actividades de refuerzo, etc.

Para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido plantearemos actividades de ampliación que impliquen una mayor elaboración y profundización de los contenidos, en las que se pueda poner en juego su creatividad, aumentar su motivación, su capacidad cognitiva, así como su autoestima. Se les invitará a ejercer de mediadores/as o tutor/a de los aprendizajes de otros compañeros, haciéndoles ver que esta forma de trabajar también es una fuente de aprendizaje, y así se fomenta la tolerancia y conciencia de grupo.

En cuanto a los alumnos con necesidades especiales debido a dificultades físicas, se tendrán en cuenta las propias dificultades buscando soluciones específicas para cada caso en particular.

- Por los alumnos con hipoacusia, se cuidará las condiciones acústicas del aula, acompañadas de material imprescindible para el aprendizaje del alumno con discapacidad auditiva, se apoyará la comprensión de textos con definición de términos y se facilitará la tutorización por parte de un/a compañero/a.
- Si presenta dificultades visuales, se modificará el tamaño de letra de los apuntes y se le situará en la parte anterior del aula para que tengan mejor visión.
- Si hay problemas de movilidad, se dispondrán mesas y sillas para facilitar el tránsito, y otras modificaciones que requiera el alumno.
- Con los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español (alumnado inmigrante) que tengan situaciones de retraso de aprendizaje, realizaré actividades secuenciales, que permitan distinto nivel de generalización, complejidad y abstracción.

Realizaré actividades de cooperación con otros alumnos. Actividades de refuerzo individual, actividades en clase, trabajos en equipo. Se llevará a cabo un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno.

10- Evaluación de la programación

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir del Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, cada profesor, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para realizarla y para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo. A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los resultados de aprendizaje de acuerdo con el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo y con la programación del Módulo Profesional.		

2	Aplico criterios de evaluación y de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas teóricas y prácticas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones del Módulo...		
----------	--	--	--

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores y Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de los temas, de los contenidos...		

10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
-----------	---	--	--

- ANEXO A LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE DOCENCIA A DISTANCIA:

a. Contenidos. (A considerar únicamente en el momento de un hipotético confinamiento total o parcial del grupo).

b. Metodología. *La metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación, donde el profesorado se conectará mediante el uso de diversas aplicaciones para hacer seguimiento de las enseñanzas.*

Al menos una vez a la semana el profesorado establecerá contacto con el alumnado bien por video conferencia o bien a través de correos electrónicos o grupos de chats. Se esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas.

La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán en las plataformas que sirvan al efecto como Moodle, preferentemente o Google Classroom.

c. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación. (A considerar únicamente en el momento de un hipotético confinamiento total o parcial del grupo).